



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00446583-UNC-ME#FL

EXP-2023-00446583-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Laura Andrea SANCHEZ**, DNI 31.507.877. a fin de dictar un curso de inglés con finalidad específica en el ámbito del PIL, nivel A1, inglés orientado a la economía del conocimiento, modalidad virtual

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Laura Andrea SANCHEZ**, DNI 31.507.877 , el cual tendrá vigencia desde el 12 de junio hasta el 12 de septiembre de 2023, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 91.044,00 (Pesos noventa y un mil cuarenta y cuatro con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.